



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
diciembre 2, 2024 @ 5:47 pm

Impuesto a cruceristas ahuyentará a navieras, advierte la Concanaco Servytur

La medida, a discusión en el Senado, impone 42 dólares por pasajero, lo que favorecería a destinos en el Caribe y Centroamérica, dice la organización.



La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) expresó este lunes su preocupación ante el impuesto que ahora deberán de pagar cruceristas (turistas en barco) luego de que la Cámara de Diputados eliminó su excepción como parte de la Ley Federal de Derechos para 2025.

La medida, que también será discutida por el Senado, impondría un cobro de 42 dólares por pasajero, lo que podría ahuyentar a líneas de cruceros de los puertos, favoreciendo destinos en el Caribe y Centroamérica.

Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco Servytur, destacó que esta disposición amenaza la economía de comunidades portuarias como Cozumel, Mahahual, Puerto Vallarta, Acapulco, Ensenada, Puerto Chiapas, Puerto Progreso y Cabo San Lucas, donde el turismo de cruceros representa hasta el 90% de los visitantes.

[Impuesto a cruceristas ahuyentará a navieras, advierte la Concanaco Servytur • Economía y finanzas • Forbes México](#)